



ACUERDO No. 198 DE 2014
Agosto 19

Por el cual se aprueba el calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 025 de agosto 5 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte III Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico, en sesión del 19 de agosto de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte III, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

AÑO 2014

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

FECHA

Agosto 27	Cierre de inscripciones.
Agosto 28	Entrevista.
Agosto 29	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 30	a Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 2	
Septiembre 4	Matrícula académica.
Septiembre 5	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Septiembre 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.

02



ACUERDO No. 198 DE 2014
Agosto 19

- Noviembre 29 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 22- Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de
enero 13 /2015 actividades académico-administrativas.
- Enero 14/2015 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Enero 14 al 21 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Enero 22 Matrícula académica.
- Enero 23 Iniciación de clases del segundo periodo académico.
- Febrero 7 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Febrero 12 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Abril 18 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Abril 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Abril 18 al 22 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Abril 23 Matrícula académica.
- Abril 24 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
- Mayo 8 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Mayo 15 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Julio 25 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 25 al 29 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Julio 30 Matrícula académica.
- Julio 31 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
- Agosto 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO No. 198 DE 2014
Agosto 19

Agosto 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 24	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 24 al 30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 4	Matrícula académica.
Noviembre 6	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Noviembre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21/2015 a enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 14/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 19/2016	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
abril 8/2016	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Abril 6 al 12	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 14	Matrícula académica.
Abril 15	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Julio 2	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 19 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 28	Matrícula académica.
Julio 29	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Octubre 15	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).

Handwritten signature or initials.



ACUERDO No. 198 DE 2014
Agosto 19

Octubre 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días de agosto de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,


ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la III cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 025 de agosto 5 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte III Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte III, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial en la ciudad de Bogotá.

AÑO 2014	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
FECHA	
Agosto 27	Cierre de inscripciones.
Agosto 28	Entrevista.
Agosto 29	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 30 a Septiembre 2	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 4	Matrícula académica.
Septiembre 5	Iniciación de clases del primer periodo académico
Septiembre 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.

A

2014
12/08/14

- Noviembre 29 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 22- Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
- Enero 14/2015 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Enero 14 al 21 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Enero 22 Matrícula académica.
- Enero 23 Iniciación de clases del segundo periodo académico
- Febrero 7 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Febrero 12 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Abril 18 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Abril 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Abril 18 al 22 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Abril 23 Matrícula académica.
- Abril 24 Iniciación de clases del tercer periodo académico
- Mayo 8 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Mayo 15 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Julio 25 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Julio 25 al 29 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Julio 30 Matrícula académica.
- Julio 31 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Agosto 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Agosto 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 24 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Octubre 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Handwritten mark

Handwritten signature

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 24 al 30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 4	Matrícula académica.
Noviembre 6	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Noviembre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21/2015 a enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas
Enero 14/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 19/2016	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
abril 8/2016	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Abril 6 al 12	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 14	Matrícula académica.
Abril 15	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Julio 2	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 19 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 28	Matrícula académica.
Julio 29	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Octubre 15	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

2014
3/23